

Resoluciones #454 - #501

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS EL 23 DE AGOSTO DE 2007

Cac-2007-454.- Aprobar el acta digitalizada de la sesión de Comisión Académica efectuada el día 26 de julio de 2007.

Cac-2007-455.- Que el Ing. Robert Toledo Echeverría presente un informe respecto al contenido de la obra EL DESPERDICIO DEL SIGLO, presentada por el Ing. Hugo Tobar Vega, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, de acuerdo a las observaciones formuladas en el seno de esta Comisión.

Cac-2007-456.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Maitre en Administration des Affaires (Magister en Administración de Negocios) obtenido por el M.S. Johnny Javier Pambabay Calero, en la Universidad de Québec, Montreal; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Cac-2007-457.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado Magister en Ingeniería de Petróleo, obtenido por el M.S. Xavier Ernesto Vargas Gutiérrez, en la Universidad del Zulia, Venezuela; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Cac-2007-458.- Autorizar el dictado del Seminario **INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**, con una duración de 24 horas, solicitado por la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas. Este Seminario será considerado como aprobado, válido para Ascenso de Categoría.

Cac-2007-459.- Completar la Aplicación del Instructivo IG-ESPOL-10 DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR con las siguientes disposiciones.

- 1.- El diseño y desarrollo curricular de los planes de estudios puede realizarse después de un período mínimo de 1 año, posterior a la última aprobación por Comisión Académica y ratificación del Consejo Politécnico de los respectivos planes de estudio.
- 2.- En el plazo de 30 días hábiles, el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva debe establecer las competencias de sus profesores de acuerdo al área de su materia.
- 3.- En el plazo de 30 días hábiles el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva debe establecer las competencias de los profesores que dictan materias que son de su responsabilidad y que son comunes para todas las especializaciones.

Cac-2007-460.- Disponer que la Sub-Comisión Permanente revise de manera global las horas dedicación para las diversas actividades politécnicas que cumplen los directivos institucionales y de las Unidades Académicas, coordinadores de carreras, de laboratorios, responsables de la coordinación de materias y de actividades de administración en general que se asigna al personal docente, recomendando la respectiva asignación de horas.

Cac-2007-461.- Disponer que la Sub-Comisión Permanente en conjunto con los directivos de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar y la asistencia de la Secretaría Técnica-Académica, analicen e informen respecto al pedido que hace el Consejo Directivo de la FIMCM para que no se elimine la emisión de títulos de Licenciatura en Acuicultura, por existir egresados que aún no han obtenido su título. Al efecto debe contarse con las resoluciones de Comisión Académica, Consejo Directivo e información académica sobre los estudiantes que todavía no terminan sus estudios en el nivel de Licenciatura.

Cac-2007-462.- Aprobar el Sistema Académico de Postgrados elaborado por el Centro de Servicios Informáticos (CSI) a pedido del Vicerrector General, disponiendo su inmediata implementación. Todos los programas de Postgrado de las Unidades Académicas deberán ingresar en el Sistema la información académica actual, a la cual paulatinamente se irá incorporando la información anterior.

Cac-2007-463.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Físicas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

- a) Que las horas de contrato de los profesores, Ing. Bolívar Flores Nicolaide, Ing. Fernando Montalvo Quizhpe, M.Sc. Ronald Rovira Jurado e Ing. Richard Pilozo Solano, sean determinadas por el Vicerrector General.
- b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Jorge Hurel Ezeta.
- c) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 2 horas extras al Ing. Eduardo Mendieta Rengifo, a quien se asigna 10 horas de dedicación para el Proyecto sobre Hidrógeno.
- d) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Eduardo Montero Carpio.
- e) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras al M.Sc. Carlos Moreno Medina.
- f) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Florencio Pinela Contreras.
- g) Autorizar la contratación de un profesor a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Física D, paralelo 2, asignado inicialmente al M.Sc. Hernando Sánchez quien hará uso de su beca de Año Sabático.

Cac-2007-464.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

- a) Para la renovación de su contrato, que el Ing. Efraín Lindao Colobón informe por su responsabilidad como Coordinador de Calidad de esa Unidad.
- b) Para la renovación de su contrato, que la Dra. Patricia Manzano Santana deberá informar por su actividad como Coordinadora Nacional de la ESPOL ante el CYTED.
- c) Que el Ing. Mariano Montaña Armijos presente informe de avance del Doctorado que actualmente cursa.
- d) Que el ICQA detalle los nombres de los proyectos de investigación en los que participa el Dr. Fernando Morante Carballo.
- e) Al finalizar el semestre que el Ing. Raúl paz Chávez presente informe de las actividades politécnicas asignadas.
- f) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Dr. Vicente Riofrío Terán, asignando 5 horas de dedicación como actividad politécnica, sus labores como Supervisor de la Red del ICQA y como Coordinador de las Mesas de diálogo.
- g) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Oswaldo Valle Sánchez.

Cac-2007-465.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería Química, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

- a) Que el Ing. Raúl Paz Chávez como parte de su carga académica en el ICQA dicte 1 paralelo de teoría de la materia Química General II y 1 grupo de Laboratorio de Química General II.
- b) No autorizar el dictado de la materia Química Orgánica II, mientras no se apruebe previamente su creación.
- c) Que el Ing. Francisco Torres Andrade como parte de su carga académica en el ICQA dicte 1 paralelo

de la materia Química Inorgánica.

d) No autorizar el dictado de la materia Laboratorio de Química Orgánica II, mientras no se apruebe previamente su programa.

CAC-2007-466.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Marcelo Espinosa Luna el dictado de la materia Sistemas de Riego y Drenaje.

b) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Marco Pazmiño Barreno el dictado de la materia Agrometeorología.

CAC-2007-467.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Nelson Cevallos Bravo el dictado de la materia Administración de Empresas y Recursos Humanos.

b) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras a la Ing. Fabiola Cornejo Zúñiga con cargo a IAL.

c) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Gustavo Guerrero Macías el dictado de la materia Formulación y Preparación de Proyectos.

d) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Antonio Viteri Mosquera el dictado de la materia Administración de Sistemas de Calidad.

CAC-2007-468.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Jorge Abad Morán el dictado de las materias Logística y Producción II.

b) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras al Ing. Marco Buestán Benavides con cargo a IAPI.

c) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Nelson Cevallos Bravo el dictado de la materia Estrategia Competitiva.

CAC-2007-469.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería Mecánica de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Que la Unidad Académica reajuste las actividades politécnicas del Dr. kléber Barcia de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

b) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Vladimir Bermúdez Díaz el dictado de la materia Electricidad.

c) Que el Ing. Marcelo Espinosa Luna dicte la materia Sistemas de Riego y Drenaje en Ingeniería Agropecuaria.

d) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras a la Dra. Cecilia Paredes Verduga.

e) Que la Unidad Académica reajuste las actividades académicas y politécnicas del Ing. Marcos Tapia Quincha de acuerdo a las horas de su nombramiento.

f) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras al Ing. Alfredo Torres González.

CAC-2007-470.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Agricultura de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar a la Ing. Haydeé Torres Camba el dictado de la materia Bioquímica y Nutrición.

b) Asignar al Ing. Benjamín Borbor Córdova el dictado de las materias Física Aplicada; y, Motores y Tractores.

CAC-2007-471.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Matemáticas (Ingeniería), para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 5 horas extras al M.Sc. Félix Ramírez Cruz.

b) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras al Ing. Robert Toledo Echeverría.

c) Asignar 15 horas de dedicación a la Ing. Janeth Patricia Valdiviezo por la coordinación del Concurso Intercolegial de Matemáticas.

d) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras al M.Sc. Gaudencio Zurita Herrera.

e) No incluir el dictado de la materia Introducción a Seguros por no estar aprobado su programa de estudios.

f) No incluir el dictado de la materia y Geoestadística, por no pertenecer a las materias que dicta el ICM a las demás carreras.

CAC-2007-472.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008 con la siguiente consideración:

a) No incluir en la planificación al Lcdo. David Pacheco Montoya para el dictado de la materia Biología, en su reemplazo autorizar la contratación de un profesor en coordinación con la FIMCM.

CAC-2007-473.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008 con la siguiente consideración:

a) Que se incluya en su planificación el dictado de la materia Geoestadística.

CAC-2007-474.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Estadística Informática, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-475.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Electricidad y Computación, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) La Unidad debe remitir los proyectos de investigación a realizarse por parte de la M.Sc. Cristina Abad Robalino.

b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Jorge Aragundi Rodríguez.

- c) Que la Ing. Otilia Alejandro informe respecto a las 30 horas de dedicación a actividades del Rectorado.
- d) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Otto Alvarado Moreno. Al finalizar el semestre deberá presentar informe de las actividades politécnicas asignadas.
- e) Que el Ing. Juan Carlos Avilés Castillo informe respecto a las 15 horas de dedicación a actividades del Decano.
- f) Que el Ing. Víctor Bastidas Jiménez informe respecto a las 30 horas de dedicación a actividades del Rectorado.
- g) Por exceder su carga académica se autoriza el pago de 5 horas extras al Ing. Gustavo Bermúdez Flores.
- h) Autorizar que el Ing. Vladimir Bermúdez Díaz, dicte 1 paralelo de la materia Electricidad en la FIMCP.
- i) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 10 horas extras al Ing. Holger Cevallos Ulloa.
- j) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Jorge Chiriboga Vásquez.
- k) Que la Unidad asigne actividades adicionales al Ing. Juan del Pozo Lemos para que cumpla sus horas reglamentarias.
- l) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras a la Ing. Rebeca Estrada Pico.
- m) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Jorge Flores Macías.
- n) Para efecto de pago de horas extras del Dr. Sixto García Aguilar, la Unidad debe informar sobre los proyectos de investigación a realizarse.
- o) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras a la Ing. Ludmila Gorenkova Labikova.
- p) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 10 horas extras al Ing. Hernán Gutiérrez Vera.
- q) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 10 horas extras al Ing. Alberto Hanze Bello.
- r) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Alberto Larco.
- s) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras al Ing. Alberto Manzur Hanna.
- t) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 7 horas extras al Ing. César Martín Moreno.
- u) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Dr. Cristóbal Mera Gencón.
- v) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Boris Ramos Sánchez.
- w) La Unidad debe revisar actividades asignadas al Ing. Leo Salomón Fash, para que cumpla las horas de su nombramiento.
- x) Por exceder su carga reglamentaria asignar 8 horas extras a la Ing. Ana Tapia Rosero, a quien se asigna adicionalmente la coordinación de la materia Fundamentos de Programación.
- y) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras al Ing. Pedro Vargas Gordillo.

z) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Luis Vásquez Vera.

aa) Autorizar que el Ing. Carlos Villafuerte Peña como parte de su carga académica en la FIEC dicte la materia Estadística en la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información.

bb) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 10 horas extras al Ing. Hugo Villavicencio Villavicencio.

cc) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Miguel Yapur Auad. La Unidad debe informar sobre el proyecto de investigación a realizarse.

Cac-2007-476.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con la siguiente consideración:

a) Que la Unidad informe respecto a la culminación de los estudios doctorales del Ing. José Cabezas Paredes.

b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Dr. Paúl Carrión Mero.

b) Incluir en la planificación al Ing. Ottón Lara Montiel para que dicte 4 horas de la materia Puentes.

c) Autorizar el pago de 4 horas extras al Dr. David Matamoros Camposano por el dictado adicional de la materia Ingeniería Sanitaria I.

d) Autorizar el pago de 4 horas extras al Dr. Fernando Morante Carballo por el dictado adicional de la materia Introducción a la Ingeniería de Minas y Ciencias de la Tierra.

e) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. Eduardo Santos Baquerizo.

d) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Daniel Tapia Falconí.

Cac-2007-477.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-478.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-479.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con la siguiente consideración:

a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 2 horas extras a la M.Sc. María Fernanda Morales Romoleroux.

b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras a la M.Sc. Mariela Reyes López.

c) Como parte de su carga académica en el PROTMEC que el M.S. Edwin Tamayo Acosta dicte la materia Administración de la Producción.

Cac-2007-480- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 5 horas extras al M.Sc. Eloy Moncayo Triviño.

b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras al MAP. Kléber Morán Quimí.

Cac-2007-481.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Mecánica, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con la siguiente consideración:

a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas al M.S. Edwin Tamayo Acosta, a quien adicionalmente se asigna sus actividades como Director del CTD y del Proyecto ESPOL/REPSOL.

Cac-2007-482.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Pesquería, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Por no estar aprobada su creación no se autoriza el dictado de la materia Introducción a la SGA ISO 14001 (Opt.).

b) Que se incluya en los cuadros de la planificación al Ing. Colón Langarano Sierra, profesor titular de esa Unidad Académica, quien actualmente se encuentra con licencia.

Cac-2007-483.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera Análisis de Sistemas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

a) Que el Lcdo. Alex Espinoza Cárdenas dicte como parte de su carga un paralelo de la materia Multimedia en la Carrera de Tecnología en Diseño Gráfico en el Sistema Modular.

b) Asignar un paralelo adicional de la materia Investigación de Operaciones al Mae. Fausto Jácome López para que cumpla con su carga reglamentaria.

c) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 3 horas extras a la Mae. Ruth Matovelle Villamar.

d) Que la MBA. Nayeth Solórzano como parte de su carga dicte las materias Investigación y Documentación de Proyectos y en la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico (Bimestral) y Emprendimiento e Innovación Tecnológica en la carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica; además que la Unidad especifique en su actividad politécnica qué Proyectos de Desarrollo e Investigación va a desarrollar.

e) Como parte de su carga que el Lsi. Luis Rodríguez Vélez dicte la materia Fundamentos de Programación Orientada a Objetos de la Carrera de Análisis de Soporte (Semestral).

Cac-2007-484.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica semestral y bimestral de la carrera de Programación de Sistemas, (Guayaquil) para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-485.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica semestral y bimestral de la carrera de Análisis de Soporte de Microcomputadores (Guayaquil), para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-486.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica semestral y bimestral de la carrera de Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información Guayaquil, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-487.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-488.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica semestral y bimestral de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico y Publicitario, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-489.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-490.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la Licenciatura en Diseño Web y Multimedia, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-491.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Análisis de Sistemas semestral, extensión Santa Elena, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-492.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica bimestral de la carrera de Programación de Sistemas, extensión Santa Elena, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-493.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica bimestral de la carrera de Análisis de Soporte de Microcomputadores extensión Santa Elena, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-494.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica semestral de la carrera de Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información extensión Santa Elena, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

CAC-2007-495.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas (Básico) para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con las siguientes consideraciones:

- a) Que el Ing. Néstor Alejandro Ochoa al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- b) Que el Ph.D. Leopoldo Avellán Morales, como parte de su carga académica dicte las materias Econometría I; e Internacional Económicos en la carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- c) Que M.C. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Comercio Internacional y Derecho Económico en la carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- d) Que M.E. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales en la Carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- e) Que el Ing. Ricardo Cassis Martínez al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- f) Que el Econ. José Costa Neumane como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Applied Management en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- g) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Comportamiento Organizacional y Economía Estadística III en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar el semestre deberá presentar informe de las actividades asignadas.
- h) Como parte de su carga académica que el M.B.F. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica I y Finanzas II en la carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre deberá presentar informe de las actividades asignadas.
- i) Que el M.Sc. Víctor Hugo González al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.
- j) Que M.E. Alicia Guerrero Montenegro como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía de los Mercados y Regulación en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

k) Que el Ing. Nelson Layedra Quintero como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios I en la carrera de Ingeniería Comercial, y 1 paralelo de la materia Gerencia de la Calidad en la carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

l) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Economía Estadística III y Control de Gestión en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

m) Que el Ing. Omar Maluk Salem dicte 1 paralelo de la materia Macroeconomía (P31) y 2 paralelos de Microeconomía y asignar Macroeconomía (P32) a un profesor contratado.

Se deja pendiente la asignación de su actividad politécnica la que deberá establecida por el Vicerrector General y el Decano de la Facultad.

n) Que el Ing. Washington Martínez García, justifique las 30 horas de dedicación al Centro de Estudios Logísticos y Transporte que consta entre sus actividades politécnicas. Al finalizar el semestre deberá presentar un informe de su actividad politécnica asignada.

o) Que M.Sc. Marco Mejía Coronel al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

p) Que la Econ. Mariela Méndez Prado como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Financiera en la carrera de Economía, además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

q) Que el M.D.E. Oscar Mendoza Macías como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de la Calidad Total en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

r) Que la M.B.A. Ivonne Moreno Agui como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de la materia Contabilidad de Costos en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional, y 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

s) Que la M.B.A. María Elena Murrieta Oquendo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Fundamentos de Mercadeo en la carrera de Economía y Dirección Estratégica y Productividad en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar. Al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

t) Que el Ing. Carlos Pazmiño Guzmán al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

u) Que M.Sc. Iván Rivadeneira Camino como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Crecimiento y Desarrollo Económico en la carrera de Economía e Introducción a la Macroeconomía en Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

v) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas II en la Carrera de Economía y 1 paralelo de Contabilidad de Negocios en la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

w) Que el Econ. Juan Rumbea Pasivic como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Relaciones Económicas Internacionales en la Carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

x) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Gerencia de Operaciones I y Economía Estadística I en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

y) Que el Econ. Gustavo Solórzano como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Economía Estadística II y Macroeconomía Avanzada en la carrera de Economía, y Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

z) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II en la Carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

aa) Como parte de su carga académica que la M.E. Patricia Valdiviezo Valenzuela, dicte 1 paralelo de las materias Economía Matemática I y Métodos Cuantitativos II en la carrera de Economía. Al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

bb) Al finalizar el semestre el Dr. Carlos Vallarino Guerrero presente un informe de su actividad politécnica asignada.

cc) Como parte de su carga académica, que M.Sc. Horacio Villacís Moyano dicte 1 paralelo de la materia Dirección Estratégica en la carrera de Economía. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

dd) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Finanzas Corporativas y Negociación en la carrera de Ingeniería Comercial. Además, al finalizar el semestre presente un informe de su actividad politécnica asignada.

Cac-2007-496.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Economía con Mención en Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con la siguiente consideración:

a) Asignar el dictado de la materia Métodos de investigación de Mercados a un profesor contratado en reemplazo del Econ. Juan Carlos Jácome Ruiz quien ha sido seleccionado para una beca doctoral.

Cac-2007-497.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008, con la siguiente consideración:

a) Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, analice nuevamente las materias que tendrá a su cargo el Ing. Constantino Tobalina Dito en la carrera de INCOME.

Cac-2007-498.- Aprobar sin observaciones la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-499.- Aprobar sin observaciones la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-500.- aprobar sin observaciones la planificación académica de la carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2007-501.- Revisar la resolución Cac-2007-009 tomada por la Comisión Académica el 19 de enero de 2007; en su lugar se resuelve:

Considerando los beneficios adicionales que obtendrán los estudiantes de la ESPOL, expresados en la propuesta presentada por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), los estudiantes que ingresen a la Escuela Superior Politécnica del Litoral, a partir del **I Término del año lectivo 2008-2009**, luego de aprobar las materias de Inglés, deben rendir un Examen obligatorio para la **obtención de un Certificado Internacional de Inglés de la Universidad de Cambridge, Inglaterra**. El costo de este Examen será

prorrateado para cobrarse en seis (6) semestres desde el ingreso del estudiante a la ESPOL. La organización y difusión de la recepción de este Examen estará a cargo del CELEX.